



**PANEL CENTRAL: “Debates y propuestas en torno al Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular”.**

**FECHA: MIÉRCOLES 7 de agosto, 9.30 A 12 Hs. Aula Magna – Facultad de Cs. Veterinarias UNLP.**

## **INTRODUCCIÓN**

Nos propusimos debatir, desde una conciencia crítica y espíritu de unidad; el problema actual agropecuario en la Argentina (enmarcado en el contexto histórico de nuestra región), sus perspectivas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Tres conceptos funcionarían como faro y guía de hacia dónde debemos ir: SOBERANÍA ALIMENTARIA TIERRA COMO TERRITORIO Y HABITAT LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO PRODUCTIVO NO EXTRACTIVISTA

Fueron veintitrés comisiones integradas por los sectores populares que realizan la tarea agropecuaria. Campesinas/os, indígenas, trabajadoras/es rurales, trabajadoras/es del Estado, productoras/es, agricultoras/es familiares, agroquinteras/os, comerciantes, consumidoras/es y comensales, redes de comercialización, pequeños y medianos empresarios/os, cooperativas, técnicas/os, docentes rurales, académicas/os, científicas/os, universidades, hombres y mujeres por las fumigaciones, medios populares, militancia social y política del sector funcionaron intensamente con el fin de construir una política antagónica al modelo agroindustrial concentrado, extranjerizado y expulsivo.

Consideramos a este documento en constante construcción. A continuación, las principales propuestas surgidas del trabajo de dos días de casi cuatro mil hombres y mujeres representando a más de 80 organizaciones de todo el país.

## **MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE ARGENTINA ALIMENTE DE MODO SANO Y SOBERANO A TODAS Y TODOS SUS HABITANTES, GENERANDO TRABAJO DIGNO Y EXPORTANDO AL MUNDO ALIMENTOS EN CONDICIONES COMPETITIVAS**

1. Participación de las organizaciones de pequeños productores, campesinos y pueblos originarios en la toma de decisiones en los organismos del Estado implicados en la producción agraria (nacional, provincial y municipal).
2. Convocatoria a Foros Federales de discusión, análisis e implementación de una Reforma Agraria Integral
3. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar: reglamentación y aplicación con participación de organizaciones y asignación presupuestaria suficiente.
4. Promoción de la Agroecología con políticas activas y limitación de la aplicación de agrotóxicos en todo el territorio nacional.
5. Ley de uso de suelos.
6. Control del comercio exterior por parte del Estado nacional.
7. Derechos de Exportación segmentados por volúmenes de producción (incluye registro de productores de cereales y oleaginosas).
8. Acopio estatal de granos (cereales y oleaginosas) con puertos secos, por regiones y a precio justo, priorizando el consumo interno y la producción industrial.
9. Pesca: Revisión de los cupos de exportación, de las cuotas, los valores de las retenciones, los cánones y las multas. Establecimiento de zonas costeras exclusivas para la pesca artesanal y de pequeños buques.
10. Fijación de precios sostén y tope para todas las cadenas de producción.

11. Fortalecer la producción local de insumos y semillas, sin precios dolarizados.
  12. Alimentos: garantizar en forma urgente la accesibilidad de la población a los alimentos (leche y subproductos, carnes, verduras, frutas y pan) a bajo costo, mediante la promoción de pequeños emprendimientos e industrias locales
  13. Rechazo del actual proyecto de ley de semillas impulsado por el gobierno. Impulso al proyecto de Ley Semillas Nro 5913 del año 2018 construido por las organizaciones del sector.
  14. Intervención estatal para impedir la monopolización de las cadenas agroalimentarias. Plena vigencia de las leyes de Observatorio de Precios de insumos y productos y antimonopolios.
  15. Cupos de compras públicas a la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena, PyME y cooperativa y de productos con agregado de valor en origen.
  16. Establecimiento de mercados locales, ferias y otros circuitos cortos de comercialización y de vinculación directa del productor con el consumidor.
  17. Arraigo rural: AUH Rural, por retornar y/o por permanecer.
  18. Participación plena de todos los sindicatos de trabajadores/as rurales en institutos y organismos paritarios.
  19. Descalce de costos de tarifas y combustibles respecto del dólar.
  20. Plan nacional de caminos rurales y obras hídricas para garantizar la circulación vehicular y el acceso al agua.
  21. Políticas impositivas segmentadas según superficie y producción.
  22. La implementación del Programa Agrario Soberano y Popular debe realizarse priorizando a mujeres y jóvenes, con el objetivo de igualar las oportunidades rurales.
- 

## **PROPUESTA DE TRABAJO**

**OBJETIVO:** Debatar y proponer líneas de acción en torno a algunos ejes centrales surgidos en el Foro.

**Ejes:**

1. Agroecología
2. Comercialización/Agregado de Valor
3. Acceso a la tierra/semillas.
4. Salud/Habitat
5. Ciencia, Tecnología y Educación.

**Desarrollo:** Se propone en cada uno de los talleres, leer las propuestas surgidas del FORO y luego trabajar dichos ejes, teniendo en cuenta la región, en base a las siguientes consignas:

**¿Cuál es la situación actual? b) ¿Qué estamos haciendo en la actualidad? y c) ¿Qué propuestas tenemos a escala regional para abordar cada eje de trabajo?**

1. **Agroecología:** el sector agrario de la región sudamericana y del campo argentino ha sido conducido hacia un sistema productivo extractivista, marcado por un fuerte desarrollo de la tecnología, centrado en la ultra mecanización, los monocultivos, muchos de ellos transgénicos y un elevado uso de agrotóxicos. Un modelo de Agronegocios que se ha caracterizado por la fuerte presencia de grandes empresas multinacionales como proveedoras de insumos, que generó riqueza para el país mediante la exportación de commodities y, a su vez, un marcado aumento del valor monetario de la tierra. En este contexto, la clase minoritaria y concentrada del campo

(terratenientes capitalizados, grandes empresarios y pooles de negocios), logró adoptar el paquete tecnológico impuesto, enriqueciéndose en gran medida. En ese transcurso, la pequeña burguesía agraria, que no pudo acceder a tal nivel tecnológico abandonó la producción, vendió sus tierras o pasó a arrendarlas. Esto, junto al aumento del valor de la tierra y la ambición de algunos, provocó a su vez el desalojo de muchas familias campesinas de su territorio, lo cual no solo implica la pérdida del sustento económico diario, sino también la de su anclaje identitario.

Así mismo, en sectores como la lechería, el sector porcino, vacuno, entre otros, de menor escala, no se llega a hacer frente a los costos y el ciclo termina cerrando del mismo modo: se vende o arrienda la tierra y se migra a la ciudad. Así, continúa la pérdida de establecimientos productivos acaparados por los grandes empresarios de los distintos sectores.

Sumado a esto, debido a la presión de las grandes cadenas agroalimentarias internacionales y aliados locales, el Estado establece normas para la elaboración de alimentos a la medida de estas empresas. Esto condena a cualquier pequeña o mediana planta de elaboración láctea, frigorífica, derivados de la fruta, etc., concentrando la elaboración, distribución y venta de alimentos en pocas empresas, y entregando un gran poder a un sector internacional concentrado comprometiendo la Soberanía Alimentaria del país.

- Debemos hacer hincapié en la búsqueda de nuevos paradigmas productivos que nos permitan seguir desarrollándonos integralmente como país y región, tomando como ejemplo producciones campesinas y otras, basadas en tecnologías de proceso, sustituyendo a las tecnologías de insumo propias de la agricultura convencional más rentables en la actualidad, pero mucho más dependientes y poco sustentables.

- Es necesario avanzar en el desarrollo integral de los diversos sectores productivos, desconcentrando las cadenas agroalimentarias, alcanzando la seguridad y Soberanía Alimentaria, sin comprometer la vida de las generaciones futuras, a través de la Agroecología.

## **2. Comercialización/Agregado de Valor:**

EN EL CORTO PLAZO 1. Ley nacional de acceso a la canasta básica de alimentos para toda la población.

2. Creación de las condiciones para el desarrollo de circuitos cortos de comercialización (Ferias, Mercados, Compre Público, espacios en góndolas, etc.): financiamiento, asistencia técnica y capacitación, Sello de la Economía Popular, Social y Solidaria, acceso a medios de comunicación (pauta oficial), re implementación del Monotributo Social Agropecuario, infraestructura (caminos, depósitos, galpones, gazebos) y medios de transporte.

3. Plena vigencia de las leyes de Observatorio de Precios de insumos y productos y antimonopolios.

A MEDIANO PLAZO 4. Normativa diferenciada en sus distintos niveles (municipal, provincial, nacional) para transporte, acopio y embalaje. Alfabetización alimentaria, etiquetado de alimentos y publicidad engañosa. Información del origen productivo. (trazabilidad), adecuación normativa sobre sanidad e inocuidad de los alimentos a la agricultura familiar. 5. Política de precios justos, en base al precio sostén definido en un modelo abierto entre las organizaciones sociales. 6. Abaratamiento de los fletes mediante mejoras en el transporte principalmente ferroviario, subsidios, etc.

## **3. Acceso a la tierra/semillas:**

EN EL CORTO PLAZO 1. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar: reglamentación y aplicación con participación de organizaciones de productores/as familiares, campesinas e indígenas con asignación presupuestaria suficiente. También se solicita la adhesión de las provincias a la Ley de RHdeAF.

2. Destinar mayor inversión en infraestructura y servicios sociales básicos (caminos rurales, salud, educación, conectividad, etc.) para promover el arraigo rural.

3. Promover el acceso a la tierra mediante la ley de Procrear Rural y otras estrategias tales como la regularización de la tenencia precaria, redistribución de tierras ociosas con prioridad a la producción agroecológica, etc.

4. Programa de Emergencia Socio Productiva de implementación inmediata para afrontar tanto los costos de producción de una economía dolarizada, que incide en los costos de producción, por ejemplo, alza en el precio de los insumos, semillas, alquileres, etc. como los perjuicios económicos de las consecuencias de las inundaciones, en la pérdida total de los cultivos y vivienda.

5. Mejora de las condiciones de contrato de alquiler de la tierra que contemple: ▫ la construcción de la vivienda y su reconocimiento como mejora. ▫ Plazos de alquiler de acuerdo a las características de la producción. ▫ Regulación de la tasa de alquiler en pesos.

6. Asignación universal por arraigo (por quedarse o por volver)

A MEDIANO PLAZO 7. Promover una Reforma Agraria Integral.

8. Garantizar el acceso a la tierra, mediante una ley que incluya: • Créditos blandos • Expropiación • Regularización de la tenencia de las tierras • Acceso público a los padrones provinciales de catastro. • Precios de servicios diferenciados. 9. Promoción de la agroecología, con subsidios para la transición del modelo productivo, mayor control de las zonas fumigadas, con sanciones económicas, promoción y protección de cinturones verdes.

10. Ley de fomento de la agroecología: Incorporar la agroecología en todos los niveles educativos formales; promover canales de comercialización, acceso a la tecnología y facilidades para la producción agroecológica; incorporar porcentaje de compras estatales a la producción agroecológica; creación de un banco nacional de semillas, etc. 11. Promover la vuelta al campo, mediante un programa nacional que incluya la provisión de los servicios básicos esenciales para el hábitat; vivienda, caminos, agua potable, escuelas rurales, centros de salud rural.

**Semillas, a Corto Plazo:** -Rechazo del actual proyecto de ley de semillas impulsado por el gobierno macrista. - Impulso al proyecto de Ley Semillas Nro 5913 del año 2018 construido por las organizaciones del sector, ampliándolo en base a lo discutido en este Foro. - Rechazo de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar que propone el actual gobierno. **A Mediano plazo:** -Programa nacional de gestión participativa con las organizaciones y el Estado para el desarrollo y producción de variedades de semillas localmente adaptadas que contemple tres niveles: Local: Guardianes de semillas. ▫ Casas de semillas: Recuperación y distribución. ▫ Regional: Producción, desarrollo y acopio de semillas. - Reactivar el programa de la provincia de Misiones “Programa de Sostenimiento del Empleo y la Seguridad Alimentaria”, de compra estatal distribución de semillas a cooperativas de productores y distribución de semillas para la siembra. -Tomar la experiencia de ese programa como referencia para el resto de las Provincias y promover que los sectores de Ciencia y Técnica se involucren en estas iniciativas. -Fortalecer un mercado local de semillas sin precios de semillas dolarizados que permita un desarrollo agrícola soberano.

#### 4. Salud/Habitat:

En 2017, el número de personas subalimentadas ha alcanzado los 821 millones: alrededor de una persona de cada nueve en todo el mundo. La subalimentación y la inseguridad alimentaria grave parecen estar aumentando en casi todas las regiones de África, así como en América del Sur. La inseguridad alimentaria que vemos hoy, además de contribuir a la desnutrición, también contribuye al sobrepeso y la obesidad, lo que explica en parte la coexistencia de estas formas de malnutrición en muchos países. En Argentina hay 1,7 millones de personas subalimentadas, mientras que 3,8 millones de personas padecen inseguridad alimentaria grave

La crisis económica y el aumento de las desigualdades promovidas por las políticas económicas de este gobierno generaron un aumento en la inequidad en el acceso a los alimentos necesarios para un desarrollo saludable, causando un impacto negativo en la salud de las personas: obesidad y desnutrición en la población general y retraso en el crecimiento y bajo peso en los niños y niñas.

EN EL CORTO PLAZO 1. Eliminación de la CUS (Cobertura Universal de Salud) y sustitución por el sistema universal y gratuito, con enfoque transversal de género y multicultural. Incluyendo la creación de hospitales interculturales,

la formación y fortalecimiento de agentes sanitarios. 2. Pares de fumigar. 3. Declarar la emergencia alimentaria, sanitaria y ambiental que incluya las siguientes medidas: ▫ Compra estatal a la agricultura familiar y economía social para el abastecimiento de escuelas y hospitales, comedores y otras instituciones públicas ▫ Asignación universal por arraigo (por quedarse o por volver) ▫ Acceso al agua segura como derecho.

A MEDIANO PLAZO 4. Entender a la salud y a la alimentación como un derecho y no como una mercancía. 5. Promoción de cambios en las currículas y planes de estudio en todos los niveles educativos orientados a la Soberanía Alimentaria. 6. Eliminar la injerencia de grandes corporaciones y monopolios tanto alimenticios como farmacéuticos en el área de la educación y la salud. 5. Formación/Capacitación.

## **5. Ciencia, Tecnología y Educación.**

Argentina cuenta con un sistema público de investigación y desarrollo (I+D) muy importante, que nació hace casi 70 años. Cuenta con 57 Universidades Nacionales y organismos como el INTA, INTI, CONICET, etc. Estas instituciones tienen distintos grados de presencia en todos los territorios de la Nación y abordan una gran cantidad de temas. Sumados, agrupan a miles de integrantes dedicados a la CyT. En su mayoría reciben financiamiento de los estados nacional y provinciales para la ejecución de sus proyectos. Sólo una fracción de los resultados del trabajo realizado es material susceptible de generar nuevos productos o servicios o mejoras de procesos productivos mediante la transferencia de conocimiento a unidades productivas concretas. De esa fracción, casi la totalidad se dirige a empresas medianas o grandes, con participación significativa de empresas multinacionales, que así reciben aportes complementarios a los que suministran sus laboratorios propios, seleccionados por razones del bajo costo de transferencia. Pocos son los recursos que se asignan y pocos son los resultados que finalmente llegan a los sectores de la Agricultura Familiar. Una situación semejante existe en el acceso a los distintos niveles educativos ofrecidos a toda la población. El sector rural suele ser el que en menor proporción accede a ese derecho. La reducción presupuestaria que han tenido Educación y Ciencia en Argentina durante el período 2015- 2019 es un problema primario y sustancial.

Es necesario articular los esfuerzos de las diferentes entidades de ciencia e investigación para decidir en forma soberana qué investigar. Se estimulará la generación de conocimientos en general y en particular en áreas que contribuyan a la solución de problemáticas relevantes, decididas democráticamente. También el generar una comunicación entre el desarrollo tecnológico y los beneficiarios de dichos desarrollos tomados como usuarios. Los agricultores históricamente han tenido un papel relevante en la domesticación de las especies cultivadas, así como en los criterios por los cuales se seleccionaban las plantas con fines alimenticios, fibras textiles u otros usos. En la actualidad, el papel que se le otorga a los productores agropecuarios es el de adoptante o no adoptante de la tecnología, pero no se le reconoce ningún papel activo que no sea el de ser receptor. Aquí, se plantea la generación de un diálogo entre investigadores y productores que no sólo facilite la comunicación entre las instituciones abocadas a la investigación y desarrollo tecnológico con los productores y sus asociaciones, sino que los productores sean actores y experimentadores en forma asociada a diferentes instituciones como el INTA, el CONICET y las Universidades

EN EL CORTO PLAZO 1. Prohibir la injerencia de empresas privadas en la currícula y en la formación docente dentro de la escuela pública. 2. Abastecimiento prioritario de los establecimientos educativos con productos de huertas agroecológicas y productos saludables de la agricultura familiar, campesino-indígena, PyME y asociativa. 3. Obligatoriedad de desarrollo de huertas agroecológicas en todos los establecimientos educativos. 4. Reconstrucción presupuestaria de los organismos de investigación, reincorporación de las y los investigadoras/es y extensionistas echadas/os. 5. Inclusión en los órganos de decisión de las instituciones a representantes de las organizaciones de la agricultura familiar -la integración de dichos órganos en forma proporcional al número de productoras/es asociadas/os.

A MEDIANO PLAZO 6. Generar un Programa Educativo en todos los niveles a partir de la transversalidad de la SOBERANÍA ALIMENTARIA, fortaleciendo las escuelas rurales, de alternancia y campesinas. Dicho Programa debe promover la descolonización y la participación, respetando las identidades culturales del territorio. 7. Reconstruir los organismos de Ciencia y Tecnología (INTA, INTI, CONICET, etc.) en forma participativa y democrática fomentando una Ciencia Abierta y Colaborativa, con la integración de las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en los mecanismos de decisión de las líneas de investigación, construyéndolas con un eje en el diálogo entre productoras/es e investigadoras/es.

